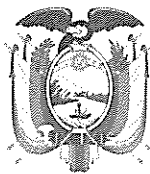


NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia: TERCERA

De: DONACIÓN

Otorgado por: SR. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG Y OTRA

A favor de: SR. ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM Y OTRO

El: 27 DE AGOSTO DEL 2013

Parroquia: USD.\$/. 259.555.32

Cuantía: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Quito D.M., a



Dr. Remigio Poveda Vargas

2013 17 01 17 P

DONACION

QUE OTORGA:

TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG

Y

REGINA SCHOLEM PENCHSKY

A FAVOR:

ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM

Y

DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM

CUANTIA: USD 259.555,32

JSP/MEG

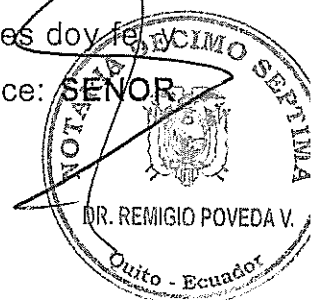


Di 3 copias.

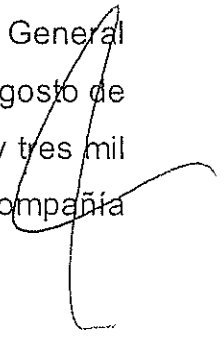
Notaria

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **MARTES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013)**, ante mi Notario Público Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor **REMIGIO POVEDA VARGAS**, comparecer: por una parte por sus propios y personales derechos los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** de nacionalidad ecuatoriana y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY** de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, casados entre sí; en su calidad de **DONANTES**; y, por otra parte igualmente por sus propios y personales derechos los señores **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** y **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, ecuatorianos, de estado civil casado y soltero respectivamente, en calidad de **DONATARIOS**, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.- Los comparecientes son, legalmente capaces ante la ley para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerles doy fe, con el fin de elevar a escritura pública la siguiente minuta que dice: **SEÑOR**

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Donación de participaciones sociales al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE.- DONACION ENTRE VIVOS: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de donación por una parte por una parte por sus propios y personales derechos los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** de nacionalidad ecuatoriana y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY** de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, casados entre sí; en su calidad de **DONANTES**; y, por otra parte igualmente por sus propios y personales derechos los señores **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** y **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, ecuatorianos, de estado civil casado y soltero respectivamente, en calidad de **DONATARIOS**, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, civilmente capaces ante la Ley para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**, son dueños de quinientas ochenta y ocho mil ciento noventa y cuatro (588.194) participaciones sociales, con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una, de la Compañía Manufacturas Americanas Cia. Ltda.; una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, debidamente constituida el veintinueve (29) de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete (1957) ante el Notario Doctor Luis Enrique Maya, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta (30) de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete (1957). b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veintiséis (26) de Agosto de dos mil trece (2013) resuelve aprobar la donación de cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) participaciones sociales de la compañía





Dr. Remigio Poveda Vargas

Manufacturas Americanas Cia. Ltda., pertenecientes a los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**, según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100 (USD 259.555,32).- TERCERA.- DONACION.-** Con tales antecedentes los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**, donan gratuita, actual e irrevocablemente, sin reservarse nada para ellos, en favor de sus hijos mayores de edad, señores **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** y **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) participaciones sociales de la compañía Manufacturas Americanas Cia. Ltda., según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100**



Notaria

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

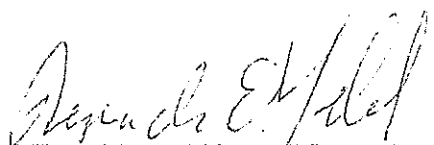


(USD 259.555,32).- QUINTA.- ACEPTACION Y NOTIFICACION.- LOS DONATARIOS aceptan la presente donación y agradecen a sus padres este hecho de generosidad.- Por éste mismo instrumento los donantes se dan por notificados con la aceptación de LOS DONATARIOS del presente instrumento.- SEXTA.- INSCRIPCION.- Quedan autorizados LOS DONATARIOS por LOS DONANTES a realizar todos los trámites correspondientes hasta su legal inscripción del presente título en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se agrega al registro y que se halla firmada por la Abogada María Emilia Granja Romero, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión trescientos dos (17-2012-302) del Foro de Abogados.- La misma que los señores comparecientes reconociéndola como suya la aceptan y la ratifican en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y manifestando su conformidad firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



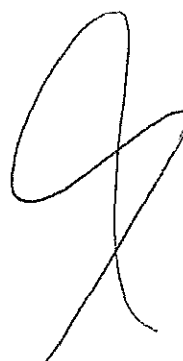
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG

C.C. 1702714906



REGINA SCHOLEM PENCHSKY

C.I. 170658048-5





Dr. Remigio Poveda Vargas

ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM

C.C. 1707252712

DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM

C.C. 1708597271

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

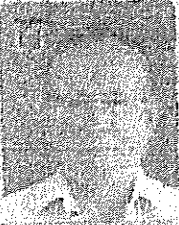


Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



PICHINCHA 170271490-6
 EHRENFELD ROSENBERG TOMAS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 NOVIEMBRE 1981
 005-0175 07714 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952



T. Ehrenfeld

ECUATORIANA***** E434114264
 CASADO REGINA SCHOLEM PEREMANSKY
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 GABRIEL EHRENFELD
 EVA ROSENBERG
 NOMINANT 20/09/2011
 20/09/2022
 REN 4115569



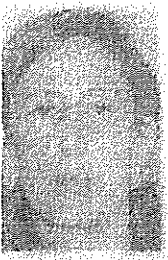
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002-0262 1702714906
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 EHRENFELD ROSENBERG TOMAS

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO	QUITO TENN	
CANTÓN	ZONA	

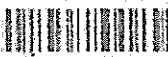

 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÓDIGO DE IDENTIDAD N. 1706580485-5

*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SCHOLEM PENCHSKY
REGINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cucuta
FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-12
NACIONALIDAD ALEMANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
TOMAS
EHRENFELD



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUGAR/PERM/LEY V3113V2112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SCHOLEM HANS

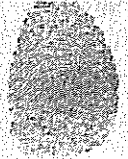
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PENCHSKY MATILDE

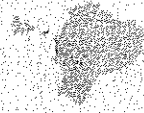
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-15









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



019
019 - 0237 1706580485
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SCHOLEM PENCHSKY REGINA

PICHINGHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARAQUA

QUITO TENI
ZONA



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170725271-2

APELLIDOS Y NOMBRES
EHRENFELD SCHOLEM
ANDRES ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

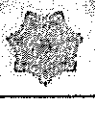
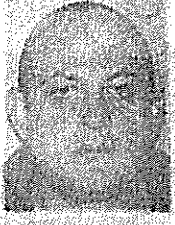
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

LISA BETTINA
CHAVIN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

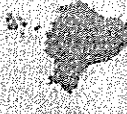
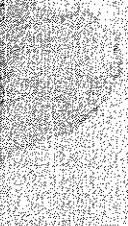
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE EHRENFELD TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SCHOLEM RESINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-11

A3311A1212



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0265 **1707252712**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**

EHRENFELD SCHOLEM ANDRES
ROBERTO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

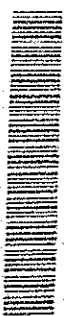
PROVINCIA **KENNEDY**

QUITO **PARROQUIA** **KENNEDY**

CANTÓN **ZONA**

[Signature]

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170859727-1

APELLIDOS Y NOMBRES
EHRENFELD SCHOLEM
DANIEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE EHRENFELD TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SCHOLEM REGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-11-26

V4344V4222



01053716

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FORMA DEL ECUADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003 **1708597271**

003 - 0266 **CÉDULA**

NÚMERO DE CERTIFICADO **EHRENFELD SCHOLEM DANIEL EDUARDO**

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **KENNEDY**
QUITO **PARRÓQUIA** **KENNEDY**
CANTÓN **ZONA**

[Signature]

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013), siendo las 11h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calle Los Ciruelos # OE1-127 y Avenida Panamericana Norte Km 5 ½, se reúnen los siguientes socios:

- Ing. Tomás Ehrenfeld Rosemberg, en representación de quinientas ochenta y ocho mil ciento noventa y cuatro (588.194) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una;
- Ing. Andres Roberto Ehrenfeld Scholem, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta y cuatro mil veintiocho (34.028) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una.
- Ing. Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento veintisiete mil setecientos setenta y ocho (127.778) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una; y,

Preside la sesión, el Ing. Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el Ing. Tomás Ehrenfeld Rosemberg en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día, que es como sigue:

UNICO.- DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL ING. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG A FAVOR DE LOS SEÑORES DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM Y ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM

Toma la palabra el Ing. Tomás Ehrenfeld Rosemberg quien manifiesta que es su voluntad, la de donar cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) de sus participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (1,00) cada una, que equivalen al siete punto quince por ciento (7,15%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD**

SCHOLEM veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una.

Esta donación la realiza el Ing. **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el señor Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la donación de las participaciones sociales que efectúa el señor **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** la cual consiste en un siete punto quince por ciento (7,15%) del total de las participaciones sociales de la empresa, conforme el siguiente detalle:

DONANTE	DONATARIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL
Tomás Ehrenfeld Rosenberg	Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem	26.818	USD 26.818,00
Tomás Ehrenfeld Rosenberg	Daniel Eduardo Eherenfeld Scholem	26.818	USD 26.818,00
TOTAL		53.636	USD 53.636,00

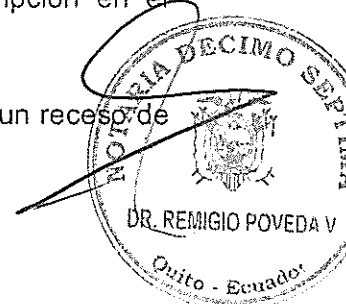
En virtud de la presente cesión a título gratuito, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL EN USD	PORCENTAJE
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG	534.558	534.558,00	71.2744%
ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM	60.846	60.846,00	8.1128%
DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM	154.596	154.596,00	20.6128%
TOTAL	750.000	750.000,00	100%

Los socios en forma unánime deciden aprobar la donación de participaciones antes expuesta, sin realizar observación alguna.

La Junta General autoriza al Gerente General y al Subgerente General de la compañía para que conjunta o individualmente, realicen todas y cada una de las gestiones para la transferencia de las participaciones antes referidas y en la forma acordada, firmando incluso las escrituras públicas correspondientes y obteniendo la inscripción en el Registro Mercantil para su perfeccionamiento.

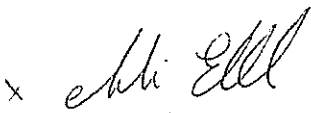
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.



Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 12h45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios y personas con derecho a voto en unidad de acto.

x 
ANDRES R. EHRENFELD SCHOLEM
SOCIO / PRESIDENTE JUNTA

x 
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG
SOCIO / SECRETARIO JUNTA

x 
DANIEL E. EHRENFELD SCHOLEM
SOCIO

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, celebrada el día lunes veintiséis (26) de Agosto de dos mil trece (2013), se autorizó en forma unánime la donación de participaciones por la cantidad de cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (1,00) cada una, que equivalen al siete punto quince por ciento (7,15%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, de propiedad del señor **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** a favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** de estado civil casado: veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales de valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una; y, a favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM** veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales de valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIOS	PARTICIPA -CIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL
Tomás Ehrenfeld Rosemberg	Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem	26.818	USD 26.818,00
Tomás Ehrenfeld Rosemberg	Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem	26.818	USD 26.818,00
TOTAL		53.636	USD 53.636,00

Se declara que tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:



NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL EN USD	PORCENTAJE
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG	534.558	534.558,00	71.2744%
ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM	60.846	60.846,00	8.1128%
DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM	154.596	154.596,00	20.6128%
TOTAL	750.000	750.000,00	100%

Atentamente,

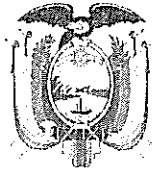
x



p.) MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia:	PRIMERA
De:	ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION
Otorgado por:	SR. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG Y OTRA
A favor de:	
El:	27 DE AGOSTO DEL 2013
Parroquia:	
Cuantía:	INDETERMINADA
Quito D.M., a	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013



SEÑOR NOTARIO:

Yo, María Emilia Granja Romero, abogada en libre ejercicio profesional, ante Usted comparezco y solicito lo siguiente:

Los cónyuges señores Tomás Ehrenfeld Rosenberg y Regina Scholem Penchsky por sus propios y personales derechos, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana y alemana respectivamente, esta última inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de forma libre y voluntaria desea donar de manera gratuita e irrevocable a favor de sus hijos mayores de edad, señores Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem y Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem el total de cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) de sus participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una, de la Compañía MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA. según el siguiente detalle: i) A favor del señor Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100 (USD 259.555,32).

Luego de las donaciones que desean realizar, quedan con bienes suficientes que garantizan su subsistencia económica, conforme lo acreditarán bajo juramento y sobre lo cual también se preguntará a los testigos que más adelante se proponen.

Con estos antecedentes, concurre ante Usted y de conformidad con el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, agregado por el Artículo 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996 y solicito lo siguiente:

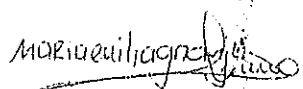
1.- Que se recepte la declaración juramentada de los señores cónyuges Tomás Ehrenfeld Rosenberg y Regina Scholem Penchsky, sobre el acto que desea realizar, así como la de las señoras Mónica Graciela Burbano Albornoz de estado civil casada, y Lucía Cristina Loaiza Moreira, de estado civil soltera, a quienes preguntará y acreditarán si el donante tienen bienes suficientes que garantizan su situación económica y subsistencia; y,

2.- Que se levante el Acta Notarial respectiva, cuyas copias se concederán para los fines consiguientes.

La cuantía asciende a la suma de doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 32/100 (USD 259.555,32) y el trámite es el que se encuentra señalado en el Artículo 18 de la Ley Notarial.

En caso de ser necesarias notificaciones dentro del presente trámite, señalo el casillero judicial no. 4372 del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,


Ab. María Emilia Granja Romero
Mat. Prof. 17-2012-302 - Foro





Dr. Remigio Poveda Vargas

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG

Y

REGINA SCHOLEM PENCHSKY

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

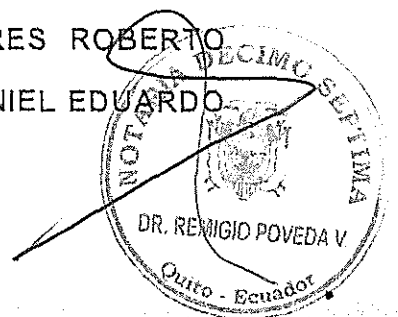
JSP/MEG

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día; MARTES VEINTISIETE (27) de AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013); ante mí, DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: Por sus propios y personales derechos los cónyuges señores TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG y REGINA SCHOLEM PENCHSKY, casados entre sí. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y alemana respectivamente, esta última inteligente en el idioma castellano, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces ante la ley para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerles doy fe. Con el fin de hacer esta su declaración juramentada se presentan ante mí, advertidos de la obligación que tienen de decir la verdad y siendo conocedores del delito por perjurio bajo juramento los cónyuges señores TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG y REGINA SCHOLEM PENCHSKY, declaran: que es imperioso y necesario donar a favor de nuestro hijos mayores de edad: ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM de estado civil casado y DANIEL EDUARDO



Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



EHRENFELD SCHOLEM de estado civil soltero el total de cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) de sus participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100 (USD 259.555,32).**- Declaran además que poseen bienes suficientes tales como valores e inversiones por lo que consecuentemente esta donación no afecta en lo absoluto a su situación económica.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que avalada por los testigos señoras **MÓNICA GRACIELA BURBANO ALBORNOZ**, de estado civil casada, y **LUCÍA CRISTINA LOAIZA MOREIRA**, de estado civil soltera, quienes se ratifican en todo lo expresado por los propietarios, afirmando ser esta la realidad.- Declaración Juramentada que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes, por mí, el Notario se ratifican





Dr. Remigio Poveda Vargas

en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual yo, el Notario Público doy fe.

TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG

C.C. 1402714906

REGINA SCHOLEM PENCHSKY

C.I. 170658048-5



Notaria 17

MÓNICA GRACIELA BURBANO ALBORNOZ

C.C. 171262299-0

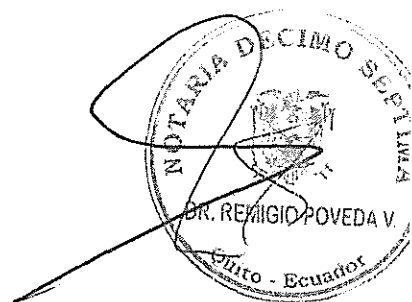
LUCÍA CRISTINA LOAIZA MOREIRA

C.C. 1722238406

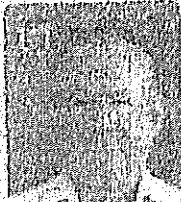
DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

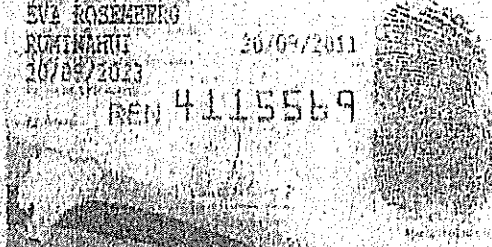
Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.



CITIZENSHIP 170271490-1
EHRENFELD ROSENBERG TOMAS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
15 NOVEMBER 1951
005- 0105 07714 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1451



EQUATORIANA**** E434414644
CASADO REGINA SCHOLEM REHEMANSLY
SUPERIOR INDUSTRIAL
GABRIEL EHRENFELD
SVI ROSENBERG
RUMINAHUI 26/09/2011
10/09/2013
REN 4115569



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002-0262 1702714906
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
EHRENFELD ROSENBERG TOMAS
PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION RUMINAHUI 1
QUITO TERN
ZONA
1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

IDENTIDAD N°

*EXT

1706580485

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

SCHOLEM PENCHSKY

REGINA

LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia

Cúcuta

FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-12

NACIONALIDAD ALEMANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

TOMAS

EHRENFELD

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ACTIVO / UGRA / PERMANENTE

V3113Y2112

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SCHOLEM HANS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PENCHSKY MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-02-15

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019-0237

1706580485

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SCHOLEM PENCHSKY REGINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARROQUIA

1

QUITO TERN

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171262299-0

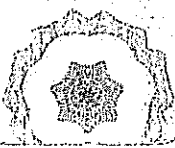
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO ALBORNOZ
MONICA GRACIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
PABLO ROBERTO
VACA RIOFRIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0192 1712622990

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BURBANO ALBORNOZ MONICA GRACIELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
SAN GABRIEL
ZONA

I, PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC.GEOGRAFICAS

E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO MILTON HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBORNOZ MONICA LUCIA DE LA C

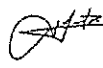
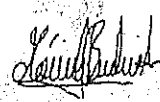
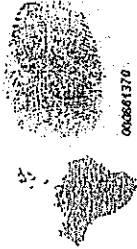
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-29

000601370

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA DE CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172223690-8

APellidos y Nombres: LOAIZA MOREIRA LUCIA CRISTINA

Lugar de Nacimiento: SANTO DOMINGO DE LOS OLIVOS

Fecha de Nacimiento: 1988-01-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Soltera




INSTRUCCIÓN: RACHILERATO **PROCESIÓN:** ESTUDIANTE V4444V4444

Apellidos y Nombres del Padre: LOAIZA PAEZ JAIME ALBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA BRAVO ESBELTA NATIVIDAD LUCIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-07-27

Fecha de Expiración: 2020-07-27

000159215




REPÚBLICA DEL ECUADOR
VERIFICACIÓN DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

172223690-8 178-0123

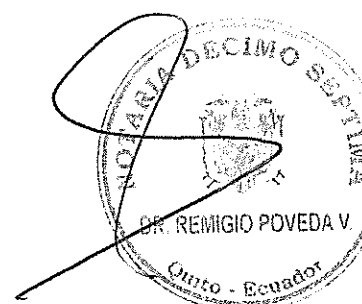
LOAIZA MOREIRA LUCIA CRISTINA

SANTO DOMINGO DE LOS OLIVOS SANTO DOMINGO DE LOS OLIVOS

SANCION Multa: 31,80 Com.Pap: 8 Tot.USD: 39,80

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00331

3525159 04/09/2013 14:34:09





Dr. Remigio Poveda Vargas
ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO
PARA DONACIÓN

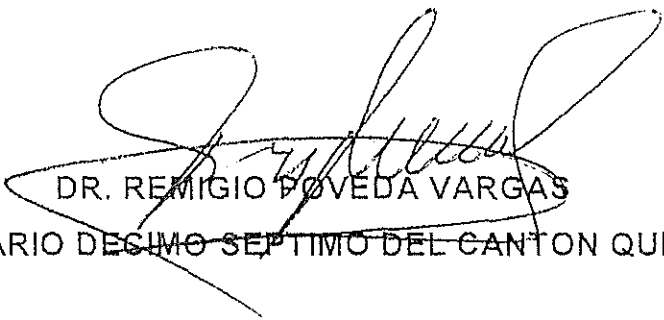
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, **MARTES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013)**; yo, Doctor **REMIGIO POVEDA VARGAS**, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, en atención a la petición presentada por los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**; suscrita conjuntamente con su Abogada patrocinadora María Emilia Granja Romero, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión trescientos dos (17-2012-302) del Foro de Abogados, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la **DONACION**, que posteriormente efectuarán en favor de sus hijos mayores de edad señores **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** y, **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, de estado civil casado y soltero respectivamente, el total de de cincuenta y tres mil seiscientas treinta y seis (53.636) de sus participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 8392/100 (4,8392) cada una de la

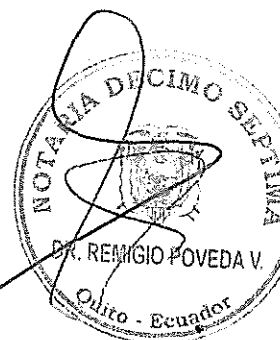
Notaría 43 Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100 (USD 259.555,32).**- Al efecto, procedí a receptar la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** de los peticionarios cónyuges señores **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**; avalada en el mismo acto por los testigos señoras **MÓNICA GRACIELA BURBANO ALBORNOZ**, estado civil

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



casada, y LUCIA CRISTINA LOAIZA MOREIRA, de estado civil soltera, según consta de la declaración juramentada otorgada ante mí, en esta misma fecha, en la que manifiestan tener BIENES SUFICIENTES que garanticen su posterior subsistencia.- Por lo que una vez que se han cumplido los requisitos previstos y en EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA de la que me hallo investido, y de conformidad a la FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL ONCE (11) DEL ARTÍCULO DIECIOCHO (18) DE LA LEY NOTARIAL, incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco (5) de Noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996); y, promulgada en el suplemento del Registro oficial número sesenta y cuatro (64) de ocho (8) de Noviembre del mismo año, extendiendo la presente ACTA NOTARIAL.- El original de ésta diligencia, se incorpora al libro de DECLARACIONES DE PATRIMONIO PARA DONACIONES, de esta Notaria; extendiendo dos (2) copias certificadas de la misma para los efectos legales pertinentes.-

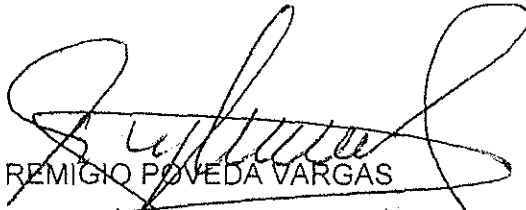

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





Dr. Remigio Poveda Vargas

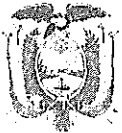
Se otorgó, ante mi el Notario, la presente escritura pública de: ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION; otorgada por: SR. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG Y OTRA; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al diez de septiembre del dos mil trece.



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

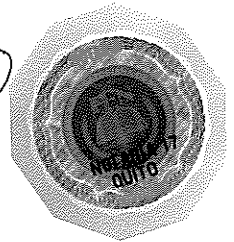


Dr. Remigio Poveda Vargas

Se otorgó, ante mi el Notario, la presente escritura pública de: DONACIÓN, otorgada por: SR. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG Y OTRA, a favor de: SR. ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM Y OTRO; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al diez de septiembre del dos mil trece.

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Notaria 17



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrls y Suecia Esq. 4
Dr. Remigio Poveda V.

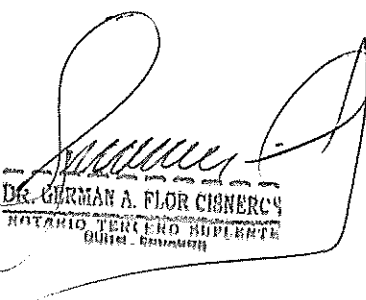
Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

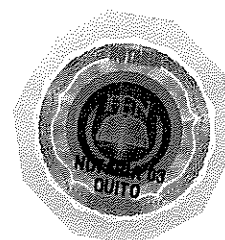
Dr. Roberto Salgado Salgado



ZON: Tome nota de la escritura de Donación de Participaciones, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, el veinte y siete de Agosto del año dos mil trece, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA., otorgada el veinte y nueve de Octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Luís Enrique Maya, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia del Titular Doctor Roberto Salgado Salgado; y, el protocolo de escrituras públicas, a cargo del Departamento de Archivo Nacional, por medio de la cual los cónyuges señor Tomas Ehrenfeld Rosemberg; y, señora Regina Scholem Penchsky, DONAN, sus participaciones que poseen en esta compañía a favor de los señores Andrés Roberto; y, Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem. Quito, a diecisiete de Septiembre del dos mil trece.

EL NOTARIO SUPLENTE



NOTARIA TERCERA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	39993
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	806
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708597271	EHRENFELD SCHOLEM DANIEL EDUARDO	Quito	DONATARIO	Soltero
1707252712	EHRENFELD SCHOLEM ANDRES ROBERTO	Quito	DONATARIO	Casado
1702714906	EHRENFELD ROSEMBERG TOMAS	Quito	DONANTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES ENTREGAN 53.636 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 DOLAR CADA UNA A LOS DONATARIOS.- SE

Registro Mercantil de Quito

TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 206 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE OCTUBRE DE 1957, TOMO 88; Y, N° 294 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1964, TOMO 95.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

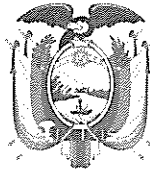
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia: TERCERA

De: DONACIÓN

Otorgado por: SR. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG Y OTRA

A favor de: SR. ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM Y OTRO

El: 27 DE AGOSTO DEL 2013

Parroquia: USD.\$/. 259.555.32

Cuantía: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Quito D.M., a



Dr. Remigio Poveda Vargas

2013 17 01 17 P

DONACION

QUE OTORGA:

TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG

Y

REGINA SCHOLEM PENCHSKY

A FAVOR:

ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM

Y

DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM

CUANTIA: USD 259.555,32

JSP/MEG

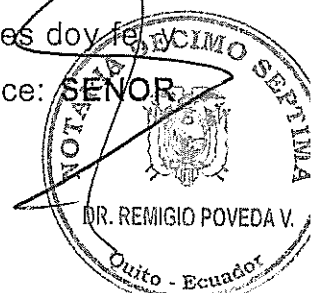


Di 3 copias.

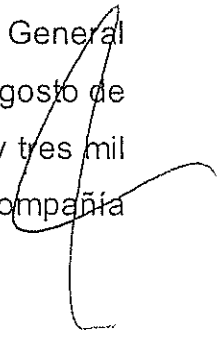
Notaria

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **MARTES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013)**, ante mi Notario Público Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor **REMIGIO POVEDA VARGAS**, comparecer: por una parte por sus propios y personales derechos los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** de nacionalidad ecuatoriana y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY** de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, casados entre sí; en su calidad de **DONANTES**; y, por otra parte igualmente por sus propios y personales derechos los señores **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** y **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, ecuatorianos, de estado civil casado y soltero respectivamente, en calidad de **DONATARIOS**, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano.- Los comparecientes son, legalmente capaces ante la ley para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerles doy fe, con el fin de elevar a escritura pública la siguiente minuta que dice: **SEÑOR**

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Donación de participaciones sociales al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE.- DONACION ENTRE VIVOS: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de donación por una parte por una parte por sus propios y personales derechos los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** de nacionalidad ecuatoriana y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY** de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, casados entre sí; en su calidad de **DONANTES**; y, por otra parte igualmente por sus propios y personales derechos los señores **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** y **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, ecuatorianos, de estado civil casado y soltero respectivamente, en calidad de **DONATARIOS**, los comparecientes son mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, civilmente capaces ante la Ley para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**, son dueños de quinientas ochenta y ocho mil ciento noventa y cuatro (588.194) participaciones sociales, con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una, de la Compañía Manufacturas Americanas Cia. Ltda.; una sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República del Ecuador, debidamente constituida el veintinueve (29) de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete (1957) ante el Notario Doctor Luis Enrique Maya, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta (30) de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete (1957). b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el veintiséis (26) de Agosto de dos mil trece (2013) resuelve aprobar la donación de cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) participaciones sociales de la compañía





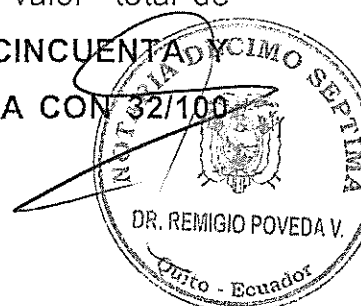
Dr. Remigio Poveda Vargas

Manufacturas Americanas Cia. Ltda., pertenecientes a los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**, según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100 (USD 259.555,32).- TERCERA.- DONACION.-** Con tales antecedentes los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**, donan gratuita, actual e irrevocablemente, sin reservarse nada para ellos, en favor de sus hijos mayores de edad, señores **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** y **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) participaciones sociales de la compañía Manufacturas Americanas Cia. Ltda., según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100**



Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



(USD 259.555,32).- QUINTA.- ACEPTACION Y NOTIFICACION.- LOS DONATARIOS aceptan la presente donación y agradecen a sus padres este hecho de generosidad.- Por éste mismo instrumento los donantes se dan por notificados con la aceptación de LOS DONATARIOS del presente instrumento.- SEXTA.- INSCRIPCION.- Quedan autorizados LOS DONATARIOS por LOS DONANTES a realizar todos los trámites correspondientes hasta su legal inscripción del presente título en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se agrega al registro y que se halla firmada por la Abogada María Emilia Granja Romero, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión trescientos dos (17-2012-302) del Foro de Abogados.- La misma que los señores comparecientes reconociéndola como suya la aceptan y la ratifican en todas sus partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y manifestando su conformidad firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



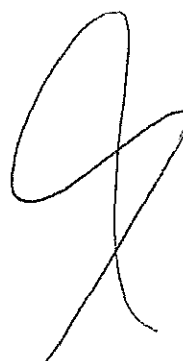
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG

C.C. 1702714906



REGINA SCHOLEM PENCHSKY

C.I. 170658048-5





Dr. Remigio Poveda Vargas

ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM

C.C. 1707252712

DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM

C.C. 1708597271

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

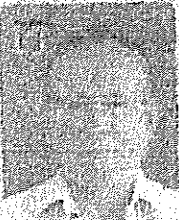


Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



PICHINCHA 170271490-6
 EHRENFELD ROSENBERG TOMAS
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 NOVIEMBRE 1981
 005-0175 07714 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952



ECUATORIANA***** E434114264
 CASADO REGINA SCHOLEM PEREMANSKY
 SUPERIOR INDUSTRIAL
 GABRIEL EHRENFELD
 EVA ROSENBERG
 NUNCIANT 20/09/2011
 20/09/2022
 REN 4115569



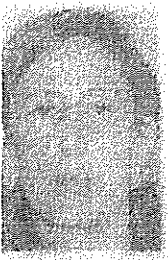
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002-0262 1702714906
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 EHRENFELD ROSENBERG TOMAS

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO	QUITO TENN	
CANTÓN	ZONA	

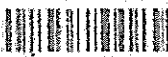
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÓDIGO DE IDENTIDAD N. 1706580485-5

*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SCHOLEM PENCHSKY
REGINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Cucuta
FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-12
NACIONALIDAD ALEMANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
TOMAS
EHRENFELD



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIV/LUGAR/PERM/LEY V3113V2112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SCHOLEM HANS

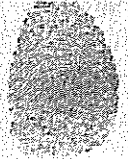
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PENCHSKY MATILDE

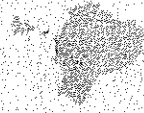
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-15









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



019
019 - 0237 1706580485
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SCHOLEM PENCHSKY REGINA

PICHINGHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA
PARAQUA

QUITO TENI
ZONA



(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170725271-2

APELLIDOS Y NOMBRES
EHRENFELD SCHOLEM
ANDRES ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

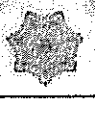
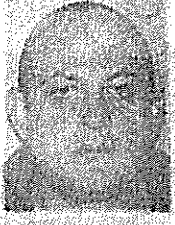
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

LISA BETTINA
CHAVIN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

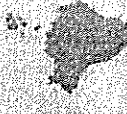
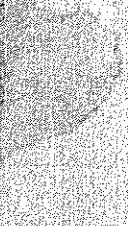
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE EHRENFELD TOMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SCHOLEM RESINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-11

A3311A1212



[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0265 **1707252712**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**

EHRENFELD SCHOLEM ANDRES
ROBERTO

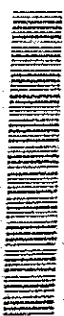
PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **KENNEDY**

QUITO **PARROQUIA** **KENNEDY**
ZONA

CANTÓN *[Signature]*

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170859727-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
EHRENFELD SCHOLEM
DANIEL EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4344V4222

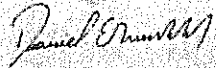
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EHRENFELD TOMAS

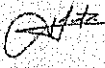
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SCHOLEM REGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-26







DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

003

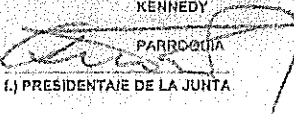
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003 - 0266 1708597271

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

EHRENFELD SCHOLEM DANIEL EDUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA KENNEDY
QUITO KENNEDY ZONA
CANTÓN PARROQUIA



(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013), siendo las 11h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calle Los Ciruelos # OE1-127 y Avenida Panamericana Norte Km 5 ½, se reúnen los siguientes socios:

- Ing. Tomás Ehrenfeld Rosemberg, en representación de quinientos ochenta y ocho mil ciento noventa y cuatro (588.194) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una;
- Ing. Andres Roberto Ehrenfeld Scholem, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta y cuatro mil veintiocho (34.028) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una.
- Ing. Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento veintisiete mil setecientos setenta y ocho (127.778) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una; y,

Preside la sesión, el Ing. Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el Ing. Tomás Ehrenfeld Rosemberg en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día, que es como sigue:

UNICO.- DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL ING. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG A FAVOR DE LOS SEÑORES DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM Y ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM

Toma la palabra el Ing. Tomás Ehrenfeld Rosemberg quien manifiesta que es su voluntad, la de donar cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) de sus participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (1,00) cada una, que equivalen al siete punto quince por ciento (7,15%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD**

SCHOLEM veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1,00) cada una.

Esta donación la realiza el Ing. **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el señor Gerente General y por tal Representante Legal de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la donación de las participaciones sociales que efectúa el señor **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** la cual consiste en un siete punto quince por ciento (7,15%) del total de las participaciones sociales de la empresa, conforme el siguiente detalle:

DONANTE	DONATARIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL
Tomás Ehrenfeld Rosenberg	Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem	26.818	USD 26.818,00
Tomás Ehrenfeld Rosenberg	Daniel Eduardo Eherenfeld Scholem	26.818	USD 26.818,00
TOTAL		53.636	USD 53.636,00

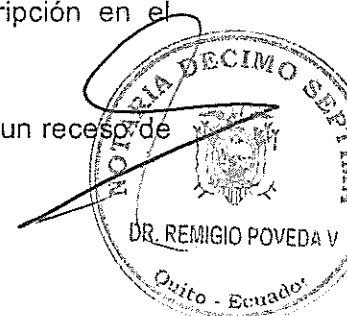
En virtud de la presente cesión a título gratuito, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL EN USD	PORCENTAJE
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG	534.558	534.558,00	71.2744%
ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM	60.846	60.846,00	8.1128%
DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM	154.596	154.596,00	20.6128%
TOTAL	750.000	750.000,00	100%

Los socios en forma unánime deciden aprobar la donación de participaciones antes expuesta, sin realizar observación alguna.

La Junta General autoriza al Gerente General y al Subgerente General de la compañía para que conjunta o individualmente, realicen todas y cada una de las gestiones para la transferencia de las participaciones antes referidas y en la forma acordada, firmando incluso las escrituras públicas correspondientes y obteniendo la inscripción en el Registro Mercantil para su perfeccionamiento.

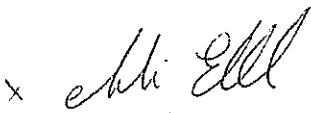
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.



Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y presentes.

Se levanta la sesión, siendo las 12h45.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios y personas con derecho a voto en unidad de acto.

x 
ANDRES R. EHRENFELD SCHOLEM
SOCIO / PRESIDENTE JUNTA

x 
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG
SOCIO / SECRETARIO JUNTA

x 
DANIEL E. EHRENFELD SCHOLEM
SOCIO

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, celebrada el día lunes veintiséis (26) de Agosto de dos mil trece (2013), se autorizó en forma unánime la donación de participaciones por la cantidad de cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (1,00) cada una, que equivalen al siete punto quince por ciento (7,15%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, de propiedad del señor **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** a favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** de estado civil casado: veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales de valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una; y, a favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM** veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales de valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIOS	PARTICIPA -CIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL
Tomás Ehrenfeld Rosemberg	Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem	26.818	USD 26.818,00
Tomás Ehrenfeld Rosemberg	Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem	26.818	USD 26.818,00
TOTAL		53.636	USD 53.636,00

Se declara que tanto el cedente como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera:



NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR NOMINAL EN USD	PORCENTAJE
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG	534.558	534.558,00	71.2744%
ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM	60.846	60.846,00	8.1128%
DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM	154.596	154.596,00	20.6128%
TOTAL	750.000	750.000,00	100%

Atentamente,

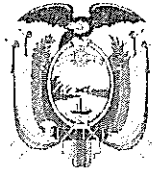
x



p.) MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.
TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG
GERENTE GENERAL Y REP. LEGAL

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA

QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



Dr. Remigio Poveda Vargas

Copia:	PRIMERA
De:	ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION
Otorgado por:	SR. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG Y OTRA
A favor de:	
El:	27 DE AGOSTO DEL 2013
Parroquia:	
Cuantía:	INDETERMINADA
Quito D.M., a	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013



SEÑOR NOTARIO:

Yo, María Emilia Granja Romero, abogada en libre ejercicio profesional, ante Usted comparezco y solicito lo siguiente:

Los cónyuges señores Tomás Ehrenfeld Rosenberg y Regina Scholem Penchsky por sus propios y personales derechos, casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana y alemana respectivamente, esta última inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de forma libre y voluntaria desea donar de manera gratuita e irrevocable a favor de sus hijos mayores de edad, señores Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem y Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem el total de cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) de sus participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una, de la Compañía MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA. según el siguiente detalle: i) A favor del señor Andrés Roberto Ehrenfeld Scholem, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100 (USD 259.555,32).

Luego de las donaciones que desean realizar, quedan con bienes suficientes que garantizan su subsistencia económica, conforme lo acreditarán bajo juramento y sobre lo cual también se preguntará a los testigos que más adelante se proponen.

Con estos antecedentes, concurre ante Usted y de conformidad con el numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial, agregado por el Artículo 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996 y solicito lo siguiente:

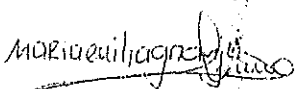
1.- Que se recepte la declaración juramentada de los señores cónyuges Tomás Ehrenfeld Rosenberg y Regina Scholem Penchsky, sobre el acto que desea realizar, así como la de las señoras Mónica Graciela Burbano Albornoz de estado civil casada, y Lucía Cristina Loaiza Moreira, de estado civil soltera, a quienes preguntará y acreditarán si el donante tienen bienes suficientes que garantizan su situación económica y subsistencia; y,

2.- Que se levante el Acta Notarial respectiva, cuyas copias se concederán para los fines consiguientes.

La cuantía asciende a la suma de doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 32/100 (USD 259.555,32) y el trámite es el que se encuentra señalado en el Artículo 18 de la Ley Notarial.

En caso de ser necesarias notificaciones dentro del presente trámite, señalo el casillero judicial no. 4372 del Palacio de Justicia de Quito.

Atentamente,


Ab. María Emilia Granja Romero
Mat. Prof. 17-2012-302 - Foro





Dr. Remigio Poveda Vargas

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG

Y

REGINA SCHOLEM PENCHSKY

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

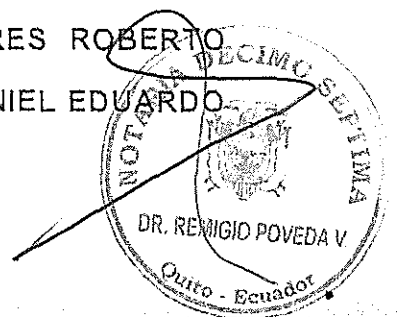
JSP/MEG

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día; MARTES VEINTISIETE (27) de AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013); ante mí, DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen: Por sus propios y personales derechos los cónyuges señores TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG y REGINA SCHOLEM PENCHSKY, casados entre sí. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y alemana respectivamente, esta última inteligente en el idioma castellano, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces ante la ley para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerles doy fe. Con el fin de hacer esta su declaración juramentada se presentan ante mí, advertidos de la obligación que tienen de decir la verdad y siendo conocedores del delito por perjurio bajo juramento los cónyuges señores TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG y REGINA SCHOLEM PENCHSKY, declaran: que es imperioso y necesario donar a favor de nuestro hijos mayores de edad: ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM de estado civil casado y DANIEL EDUARDO



Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



EHRENFELD SCHOLEM de estado civil soltero el total de cincuenta y tres mil seiscientos treinta y seis (53.636) de sus participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una de la Compañía **MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100 (USD 259.555,32).**- Declaran además que poseen bienes suficientes tales como valores e inversiones por lo que consecuentemente esta donación no afecta en lo absoluto a su situación económica.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que avalada por los testigos señoras **MÓNICA GRACIELA BURBANO ALBORNOZ**, de estado civil casada, y **LUCÍA CRISTINA LOAIZA MOREIRA**, de estado civil soltera, quienes se ratifican en todo lo expresado por los propietarios, afirmando ser esta la realidad.- Declaración Juramentada que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes, por mí, el Notario se ratifican





Dr. Remigio Poveda Vargas

en todas sus partes y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual yo, el Notario Público doy fe.

TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG

C.C. 1402714906

REGINA SCHOLEM PENCHSKY

C.I. 170658048-5



Notaria 17

MÓNICA GRACIELA BURBANO ALBORNOZ

C.C. 171262299-0

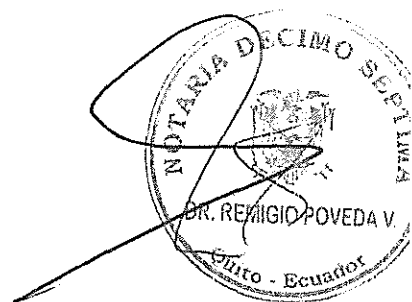
LUCÍA CRISTINA LOAIZA MOREIRA

C.C. 1722238406

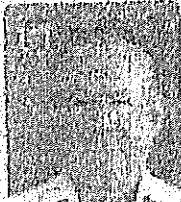
DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

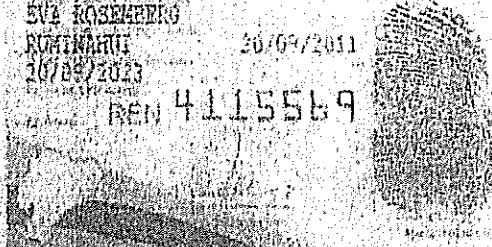
Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.



CITIZENSHIP 170271490-1
EHRENFELD ROSENBERG TOMAS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
15 NOVEMBER 1951
005- 0105 07714 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1451



EQUATORIANA**** E434414644
CASADO REGINA SCHOLEM REHEMANSLY
SUPERIOR INDUSTRIAL
GABRIEL EHRENFELD
SVI ROSENBERG
ROMANIAN 26/09/2011
10/09/2013
REN 4115569



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
002
002-0262 1702714906
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
EHRENFELD ROSENBERG TOMAS
PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION RUMIPAMSA 1
QUITO TENI ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

IDENTIDAD N°

*EXT

1706580485

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

SCHOLEM PENCHSKY

REGINA

LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia

Cúcuta

FECHA DE NACIMIENTO 1961-03-12

NACIONALIDAD ALEMANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

TOMAS

EHRENFELD

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ACTIVO / UGRA / PERMANENTE

V3113Y2112

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SCHOLEM HANS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PENCHSKY MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-02-15

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019

019-0237

1706580485

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

SCHOLEM PENCHSKY REGINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

RUMIPAMBA

PARRQUIN

1

QUITO TERN

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

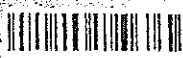
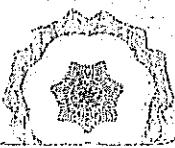
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 171262299-0

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BURBANO ALBORNOZ
MONICA GRACIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
PABLO ROBERTO
VACA RIOFRIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0192 1712622990

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BURBANO ALBORNOZ MONICA GRACIELA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA

1
SAN GABRIEL
ZONA

I, PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC.GEOGRAFICAS E233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO MILTON HUMBERTO

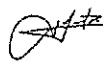
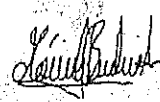
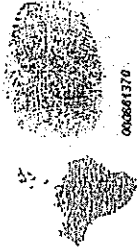
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBORNOZ MONICA LUCIA DE LA C

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-29

DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA DE CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172223690-8

APellidos y Nombres: LOAIZA MOREIRA LUCIA CRISTINA

Lugar de Nacimiento: SANTO DOMINGO DE LOS OLIVOS

Fecha de Nacimiento: 1988-01-14

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: Soltera




INSTRUCCIÓN: RACHILERATO **PROCESIÓN:** ESTUDIANTE V4444V4444

Apellidos y Nombres del Padre: LOAIZA PAEZ JAIME ALBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA BRAVO ESBELTA NATIVIDAD LUCIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-07-27

Fecha de Expiración: 2020-07-27

000159215




REPÚBLICA DEL ECUADOR
VERIFICACIÓN DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

172223690-8 178-0123

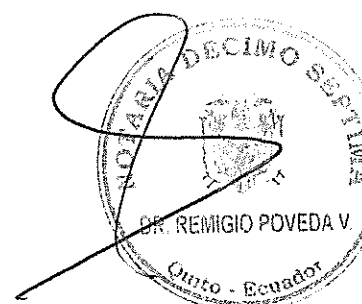
LOAIZA MOREIRA LUCIA CRISTINA

SANTO DOMINGO DE LOS OLIVOS SANTO DOMINGO DE LOS OLIVOS

SANCION Multa: 31,80 Com.Pap: 8 Tot.USD: 39,80

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00331

3525159 04/09/2013 14:34:09





Dr. Remigio Poveda Vargas
ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO
PARA DONACIÓN

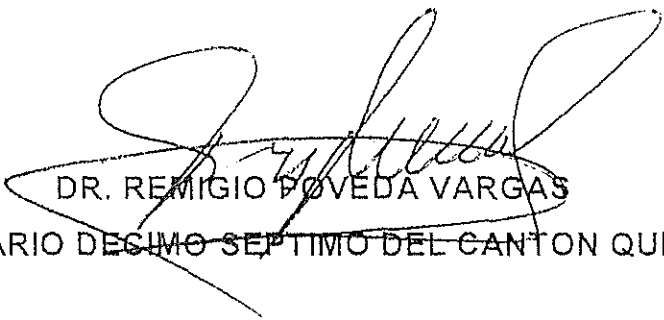
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día, **MARTES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013)**; yo, Doctor **REMIGIO POVEDA VARGAS**, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, en atención a la petición presentada por los señores cónyuges **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**; suscrita conjuntamente con su Abogada patrocinadora María Emilia Granja Romero, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión trescientos dos (17-2012-302) del Foro de Abogados, tendiente a acreditar su patrimonio para efectos de la **DONACION**, que posteriormente efectuarán en favor de sus hijos mayores de edad señores **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM** y, **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, de estado civil casado y soltero respectivamente, el total de de cincuenta y tres mil seiscientas treinta y seis (53.636) de sus participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 8392/100 (4,8392) cada una de la

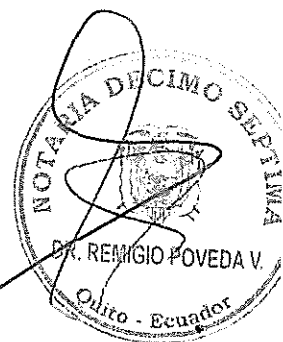
Notaria   **Compañía MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.**, según el siguiente detalle: i) A favor del señor **ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 8392/100 (4,8392) cada una; y, ii) A favor del señor **DANIEL EDUARDO EHRENFELD SCHOLEM**, veintiséis mil ochocientos dieciocho (26.818) participaciones sociales con Valor Proporcional Patrimonial de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 8392/100 (4,8392) cada una. Por un valor total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 32/100 (USD 259.555,32).**- Al efecto, procedí a receptar la **DECLARACIÓN JURAMENTADA** de los peticionarios cónyuges señores **TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG** y **REGINA SCHOLEM PENCHSKY**; avalada en el mismo acto por los testigos señoras **MÓNICA GRACIELA BURBANO ALBORNOZ**, estado civil

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.



casada, y LUCIA CRISTINA LOAIZA MOREIRA, de estado civil soltera, según consta de la declaración juramentada otorgada ante mí, en esta misma fecha, en la que manifiestan tener BIENES SUFICIENTES que garanticen su posterior subsistencia.- Por lo que una vez que se han cumplido los requisitos previstos y en EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA de la que me hallo investido, y de conformidad a la FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL ONCE (11) DEL ARTÍCULO DIECIOCHO (18) DE LA LEY NOTARIAL, incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco (5) de Noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996); y, promulgada en el suplemento del Registro oficial número sesenta y cuatro (64) de ocho (8) de Noviembre del mismo año, extendiendo la presente ACTA NOTARIAL.- El original de ésta diligencia, se incorpora al libro de DECLARACIONES DE PATRIMONIO PARA DONACIONES, de esta Notaria; extendiendo dos (2) copias certificadas de la misma para los efectos legales pertinentes.-

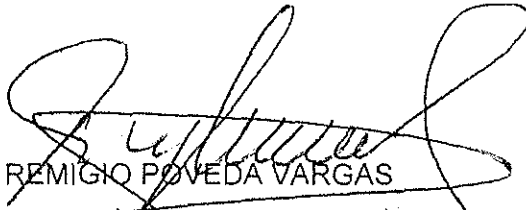

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





Dr. Remigio Poveda Vargas

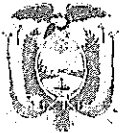
Se otorgó, ante mi el Notario, la presente escritura pública de: ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION; otorgada por: SR. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG Y OTRA; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al diez de septiembre del dos mil trece.



DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



Notaria 17

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

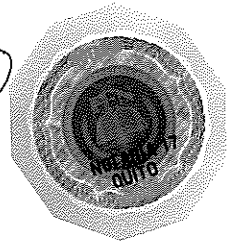


Dr. Remigio Poveda Vargas

Se otorgó, ante mi el Notario, la presente escritura pública de: DONACIÓN, otorgada por: SR. TOMAS EHRENFELD ROSEMBERG Y OTRA, a favor de: SR. ANDRES ROBERTO EHRENFELD SCHOLEM Y OTRO; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al diez de septiembre del dos mil trece.

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Notaria 17



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrls y Suecia Esq. 4
Dr. Remigio Poveda V.

Notaria Décimo Séptima
Quito, D.M.

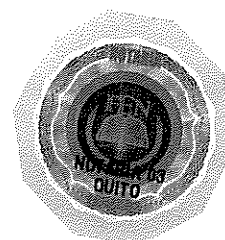
Dr. Roberto Salgado Salgado



ZON: Tome nota de la escritura de Donación de Participaciones, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, el veinte y siete de Agosto del año dos mil trece, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía denominada MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA., otorgada el veinte y nueve de Octubre del año mil novecientos cincuenta y siete, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Luís Enrique Maya, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia del Titular Doctor Roberto Salgado Salgado; y, el protocolo de escrituras públicas, a cargo del Departamento de Archivo Nacional, por medio de la cual los cónyuges señor Tomas Ehrenfeld Rosemberg; y, señora Regina Scholem Penchsky, DONAN, sus participaciones que poseen en esta compañía a favor de los señores Andrés Roberto; y, Daniel Eduardo Ehrenfeld Scholem. Quito, a diecisiete de Septiembre del dos mil trece.

EL NOTARIO SUPLENTE


 **DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS**
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR



NOTARIA TERCERA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	39993
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	806
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708597271	EHRENFELD SCHOLEM DANIEL EDUARDO	Quito	DONATARIO	Soltero
1707252712	EHRENFELD SCHOLEM ANDRES ROBERTO	Quito	DONATARIO	Casado
1702714906	EHRENFELD ROSEMBERG TOMAS	Quito	DONANTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	27/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANUFACTURAS AMERICANAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

LOS DONANTES ENTREGAN 53.636 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 DOLAR CADA UNA A LOS DONATARIOS.- SE

Registro Mercantil de Quito

TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 206 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE OCTUBRE DE 1957, TOMO 88; Y, N° 294 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1964, TOMO 95.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

